

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3515 *Orden EHA/460/2009, de 19 de febrero, por la que se sustituye a un Vocal titular y a un Vocal suplente del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

La Orden EHA/3251/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo previsto en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité creado al amparo del artículo 104 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la sustitución del Vocal titular y del Vocal suplente nombrados a propuesta de dicha Institución,

Este Ministerio dispone:

Se nombra como Vocal titular del Comité Consultivo de Contabilidad, a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a don Luis Bautista Jiménez, Jefe del Departamento de Análisis de Balances y Contabilidad, en sustitución de don Luis Pasquau Nieto, y como Vocal suplente a don José Antonio Fernández de Pinto, Inspector del Departamento de Análisis de Balances y Contabilidad, en sustitución de don Luis Bautista Jiménez.

Madrid, 19 de febrero de 2009.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.